

Madrid, a 14 junio de 2019

Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**IPRI**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El día 11 de junio de 2019, se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con asistencia, presentes y representados, del 63,01% del capital social. En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta del Consejo de Administración de IPRI, contenida en el orden del día de la convocatoria publicada el 6 de mayo de 2019 mediante hecho relevante, habiéndose realizado una:

- 1.- Lectura de los informes del auditor sobre las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas.
- 2.- Aprobación por unanimidad de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo) y de los correspondientes Informes de Gestión del ejercicio 2018.
- 3.- Aprobación por unanimidad de la aplicación del resultado negativo de la Sociedad del ejercicio 2018, que ascendió a 371.408,70.-euros de pérdidas, a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.
- 4.- Aprobación por unanimidad de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Luís Alberto Akel Valech
Presidente y Consejero Delegado
Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A.